EXPTE. D- 2373 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que la Legislatura Bonaerense acompañe el reclamo de los trabajadores y trabajadoras de la actividad JUEGOS DE AZAR CASINOS Y BINGOS (ALEARA) por la falta de acompañamiento de los empresarios del sector "CODERE y AGG" quienes se nieguen a pagar los salarios de sus empleados a pesar de la crisis que ha generado esta pandemia, y teniendo en cuenta que las empresas de todo el país han acompañado el esfuerzo del gobierno Nacional y Provincial para sostener el pago de los trabajadores y trabajadoras, teniendo en consideración las ganancias exorbitantes que esta actividad genera para los empresarios del Juego de azar, para lo cual resulta necesaria la intervención del Gobierno Provincial, para que por su intermedio, convoque a las autoridades competentes en la materia, y con la colaboración de los representantes de los sectores puedan diagramar las soluciones más convenientes para las partes, cuidando la salud de los trabajadores y trabajadoras, y se puedan consensuar la aplicación de los protocolos que generen condiciones para motorizar el camino a la nueva normalidad, teniendo en cuenta el duro golpe que genera zozobra e incertidumbre de las actividades referenciadas.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Por la pandemia del COVID-19, una de las actividades que está totalmente paralizada es la de los bingos y casinos y, por cierto, será una de las últimas en volver.

"Se había realizado una presentación a nivel nacional con todas las empresas que no habían pagado parcialmente y las que no pagaron, en algunos casos hubo avance y en otros no.

También contó que las empresas ya hicieron las tratativas para que por medio del plan nacional se cubra el 50% del salario de los trabajadores.

Más allá de lo que falta para cancelar junio para poder llegar al 75%, el panorama es muy sombrío a futuro, ya que los Bingos y casinos, cines y boliches serán de las actividades que más tarde en el tiempo volverán a funcionar con normalidad.

"El panorama indica que hasta septiembre u octubre la actividad estará paralizada. Desde el gremio señalan que el juego es una actividad que tiene a todos los trabajadores registrados, al tiempo que destacan que es un rubro que aporta mucho al Estado provincial, que utiliza el dinero en materia de desarrollo social.En las salas de juego utilizan la figura de la caja de empleados. Se trata de un fondo común que luego se divide y se reparte mensualmente, de acuerdo a un sistema de puntajes. De esa plata, todos los meses, se deja un 10% para cubrir los aguinaldos en junio y diciembre.Los trabajadores pidieron a los dueños de casinos que se utilice lo que hay en este fondo para paliar la situación de crisis.Los compañeros denuncian la falta de pago en tiempo y forma de los haberes correspondientes al mes de junio 2020 y el Sueldo Anual Complementario (SAC).

Desde el Partido Fe coincidimos y acompañamos en su lucha a la entidad hermana y avalamos su denuncia ante las autoridades correspondientes habida cuenta que las empresas no han dado estricto cumplimiento a lo establecido por la reglamentación vigente, que reconoce a los trabajadores y trabajadoras alcanzadas por el aislamiento social, preventivo y obligatorio el derecho a percibir sus ingresos habituales en forma íntegra.

Nos resulta incomprensible que cuando empresas de todo el país acompañan el esfuerzo del Gobierno Nacional y de los trabajadores y trabajadoras para sostener el salario a pesar de la grave crisis provocada por la pandemia que nos devasta; grupos empresarios, que según se dice, estarían respaldados por Fondos Buitres, sean justamente quienes se nieguen a pagar salarios y aguinaldo.

Creemos que resulta muy perversa la actitud de las empresas, que pretenden hacerse los distraídos toda vez que se acogieron a las medidas de ayuda solidaria implementado con un gran esfuerzo por el Estado solventando el 50 por ciento de la masa salarial.

Apoyamos el plan de lucha que se inicia el día viernes 24 de julio de 2020 a las 12.00 en la puerta del Bingo Lanús en el convencimiento que con una marcha ordenada y respetando las medidas sanitarias en vigencia se hará oír y comprender a quienes tengan decisión en el tema, cuando el salario está en peligro los trabajadores y trabajadoras del sector saldrán a reclamar su derecho adquirido.

El Partido Fe desde su bloque en esta Honorable Cámara acompaña y toma como propia la lucha de ALEARA contra la avidez empresarial que no tiene ningún empacho en acudir a un recurso deplorable que atenta contra la continuidad de la paz laboral.

Firma y aclaración

Natalia Sanchez Jauregui

Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe